

## El contacto inicial quechua-castellano: la conquista del Perú con dos palabras\*

Rodolfo Cerrón-Palomino

*Pontificia Universidad Católica del Perú*

“Y qué poco cuidado que habéis tenido de darnos lectura y libros en nuestra lengua y de traducir algunas obras que nos pudiesen aprovechar y enseñar. ¿Vosotros no predicáis, y no nos lo enseñáis, que las letras y libros son manjar del ánima y que por medio e instrumento de la lectura veen los ciegos y oyen los sordos?”

Pedro de Quiroga ([1569] 2009: III, 501)

La conquista española trajo como consecuencia un nuevo ordenamiento político, económico, socio-cultural, religioso y lingüístico del antiguo Tahuantinsuyo. Los descendientes de la nobleza incaica resumirían esta situación, desde su propia óptica, según nos lo cuenta Garcilaso, exclamando “¡trocósenos el reinar en vasallaje!”. En el terreno idiomático las reglas de juego estaban dadas: desde entonces, serían los de abajo quienes tendrían que aprender la nueva lengua oficial. Para los de arriba bastaba con el aprendizaje instrumental del idioma nativo tanto en el fuero público como en el privado.

---

\* Esta es una versión ligeramente revisada del texto de la ponencia que iba a ser leída en el seno del V Congreso Internacional de la Lengua Española (Valparaíso 2-5 de marzo de 2010), el mismo que tuvo que cancelarse a raíz del terremoto que asoló la región austral chilena.

En ambos casos, el quechua se aprendió para mandar y ordenar al pueblo subyugado. Dentro de dicho contexto fue desarrollándose, pragmáticamente, una variedad de quechua empleada por los grupos intermedios de poder, denominada como el “quechua de los *apamuyes*”. En esta oportunidad buscaremos caracterizar a grandes rasgos esta variedad tal como aparece registrada en las fuentes coloniales, particularmente en la obra del cronista indio Guaman Poma de Ayala.

**1. Situación diglósica.** El régimen colonial impuesto tras la conquista española del Tahuantinsuyo tuvo como corolario, en el terreno lingüístico, un ordenamiento idiomático de carácter diglósico. De este modo, el quechua, que había alcanzado el estatuto de lengua oficial, constituyéndose en el idioma del vasto imperio, pasaba a ocupar un segundo plano tras la imposición del castellano como vehículo de la administración colonial. “Como quiera que sea vos habéis de hablar en lengua de Toledo, y aun francesca si fuere menester, antes que os dexé de açotar”, le dice Justino al indio Tito en los *Coloquios* de Pedro de Quiroga ([1569] 2009: II, 381). Ciertamente, el conocimiento de la lengua nativa resultaba imprescindible, al menos en los momentos iniciales de la conquista, por razones de control y sojuzgamiento material y espiritual del pueblo sometido. Ello explica, en el terreno de la administración pública, la preocupación por contar con intérpretes oficiales, y, en el fuero religioso, la obligación de enseñar la lengua indígena para servirse de ella como medio de catequización.

Por lo demás, fuera de tales requerimientos, de carácter instrumental y pragmático, y una vez asegurado el ordenamiento colonial transcontinental, las condiciones estaban dadas de tal manera que, en materia de aprendizaje de lenguas, eran los grupos dominados quienes se veían en la necesidad de aprender el castellano y no al revés. Esta situación es descrita de manera dramática por el Inca Garcilaso, recordando los años de sus mocedades en el Cuzco, al contarnos que

en todos los demás indios había tan poca curiosidad en aprender la lengua española, y en los españoles tanto descuido en enseñarla, que nunca jamás se pensó enseñarla ni aprenderla, sino que cada uno dellos, por la comunicación y por el uso, aprendiese del otro lo que le conviniese saber. Y este descuido de ambas partes era tan grande, que aun los muchachos indios que conmigo se criaron, aunque me entendían las cosas manuales que en castellano les dezía, en los recaudos de alguna importancia me obligavan a que se los dixesse en indio, porque, por no entenderlos en el lenguaje español, no sabían decirlos en el suyo (Garcilaso [1617] 1944: I, XXIII, 67).

**2. Aprendizaje de la lengua.** En dicho contexto de relaciones de poder asimétricas, y más allá de los intentos de las autoridades políticas y religiosas de reglamentar la enseñanza formal del castellano, en los colegios de curacas y en las parroquias de indios, por un lado, y del quechua, en las cátedras y catedrillas de la lengua, por el otro, el aprendizaje de una y otra lengua estaba librada al trato diario entre los miembros de ambas castas, dominante y dominada. Precisamente Guaman Poma, el cronista indio que según su propia confesión había aprendido a hablar y escribir el castellano “seruiendo a los doctores”, nos describe esta situación de manera muy elocuente, si bien burlescamente, al contarnos en su castellano quebrado

cómo los primeros españoles fueron chapetones, acimismo los dichos yndios no se entendían el uno ni al otro, pidiendo agua, traían leña, deziendo “anda puto”, traían cobre y calauasas. Porque *anda* es cobre, *puto*, calauasa. Y algunos yndios se hacían ladinos, los *yanaconas* dezían: “*Obeja chincando, pacat tuta* buscando, *mana tarinchos, uira cocha*”. Como los mestisos del Cuzco y de Xacxauana y de Cochacalla decía: “Ya, señor, *sara paruyando*, capón asando, todo comiendo, mi madre pariuá, yo agora mirando chapín de la mula”. Y ancí los unos como los otros pasaron grandes trauajos, los indios como los cristianos (Guaman Poma, [1615] 1980: 367).

Como puede apreciarse, no solamente el cronista nos ilustra de un solo trazo no solo la escabrosa situación de incomunicación surgida en los primeros años de la conquista sino también el tipo de media lengua que se iba gestando en labios de los ladinos. Es más,

si bien ridiculiza el habla ladina de sus paisanos del común, también satiriza y denuncia el quechua mal aprendido de los evangelizadores, declarados peritos en lengua como requisito indispensable para tener parroquias a su cargo, según las disposiciones vigentes. Y así nos refiere

Cómo los dichos padres y curas no son muy bien desanimados la lengua del Cuzco, *quichiuu*, *chinchaysuyo*, *aymara* para confesar y dezille dotrina y sermón cada semana, el euangelio y la uida de Dios y de su madre bendita Santa María y de sus sanctos y sanctas ángeles. Sautiendo quatro palabras: “*Apomuy* cauallo. *Mana miconqui*. *Padreta ricunqui*. *Maymi* soltera? *Maymi* muchachas? *Apomuy* dotrinaman, no saue más (Guaman Poma [1615] 1980: 576).

No es difícil imaginar, en el contexto de las relaciones de poder asimétricas, la valoración diferenciada que recibirían ambas manifestaciones de media lengua: la de los ladinos, considerada como una jerigonza, y la de los españoles indianos, como pintoresca y hasta contagiosa, según se verá. Después de todo, tales apreciaciones, medidas con desigual vara, siguen vigentes en el mundo andino de hoy, pues los fenómenos descritos continúan reeditándose en las comunidades apartadas de la región, aun cuando los protagonistas sean diferentes.

**4. El quechua de los *apamuyes*.** Producto natural de la situación lingüística jerarquizada, en la que la lengua subalterna era empleada para imponer y ejercer el mando, fue una suerte de media lengua cuya designación resumía y concentraba por sí misma todo el mensaje de abuso y poder que anunciaba: la variedad quechua de los *apamuyes*. Con esta expresión castellanizada se aludía al empleo recurrente y abusivo, por parte de los españoles, del verbo “traer” en su forma imperativa de segunda persona: *japamu-y!* ‘¡trae!’. Tanto era el recurso a dicha expresión apelativa en el trato diario con los indios que seguramente no es ninguna coincidencia que el cronista indio la pusiera en boca de los padres evangelizadores, según se vio en los ejemplos del pasaje citado anteriormente. Todo lo contrario, formaba parte del escaso repertorio lingüístico desarrollado por

quienes estaban acostumbrados a mandar y ser obedecidos: era, con seguridad, una de las dos o a lo sumo “cuatro palabras” aprendidas por los españoles, según ironiza nuestro cronista.<sup>1</sup>

En efecto, vemos allí los mejores ejemplos que ilustran el quechua de los llamados *apamuyes*: “*Apomuy* cauallo. *Mana miconqui*. *Padreta ricunqui*. *Maymi* soltera? *Maymi* muchachas? *Apomuy* *doctrinaman*, no saue más”. Las muestras del quechua incipiente que Guaman Poma caricaturiza, poniéndolas en boca de los predicadores, más allá de su velada crítica a la proverbial concupiscencia de los curas de parroquia, ilustran justamente no solo el empleo recurrente de la forma imperativa <apomuy> (con un trastrocamiento vocálico esta vez inusitado) sino, sobre todo, las fracturas de orden gramatical y sintáctico de la lengua, comenzando por el orden oracional invertido (VO en lugar del normal OV) y terminando con la casi total omisión de las marcas gramaticales, que hacen de ellas la mejor caracterización de un quechua *pidginizado*. Se trata, pues, del tipo de quechua que nada menos que el ilustre primer gramático de la variedad cuzqueña denomina de “los apamuyes”, y que define como “el hablar delos q[ue] no sabẽ [la lengua], y solo lo q[ue] sabẽ hablar esso sabẽ entẽder no mas” (cf. González Holguín [1607] 1975: II, 81).

**5. Defensa idiomática.** Tal como dijimos, la imposición del régimen colonial trajo como consecuencia la devaluación cultural e idiomática del mundo andino. De este modo, la otrora “lengua general”, celebrada y bendecida por los primeros conquistadores por haberles facilitado la comunicación en tan vasto territorio (cf. Cieza de León [1551] 1985: XXIV, 73; Zárate [1555] 1995: I, VI, 39), devino luego menospreciada y hasta odiada en el trato diario con sus hablantes, más aún entre los sectores que estaban obligados a aprenderla, por razones administrativas de orden espiritual. Lo resume

<sup>1</sup> El tópico de las “dos” o “cuatro palabras” con el que el cronista busca describir el quechua rudimentario aprendido por los españoles en el trato con los indios es algo que se repite en su obra, y que, naturalmente, no puede interpretarse de manera literal, pues, por ejemplo, en la expresión <ama mancha noca ynga> ‘no se asusten, yo soy el inca!’, tendríamos por lo menos cuatro y no dos palabras (cf. Guaman Poma [1615] 1980: 367, 578).

así nada menos que el padre Acosta, gran propulsor del empleo del quechua como lengua de evangelización, al declarar que “los hombres dan en no amar esto de la lengua de los naturales, en no cuidarse de ella y pasan a despreciarla, y a tener por deshonra tratar con los indios y hablar su idioma” (Acosta [1588] 1954: I, IX, 519).

Así, pues, como consecuencia de su menosprecio por los hispanohablantes y la secuela inevitable de la vergüenza idiomática generada entre sus usuarios, resultaba natural que la lengua nativa, desprovista del poder que antes disfrutaba, no tuviera defensores que salieran al paso señalando la importancia de su empleo, más allá del rol instrumental que la administración le confería, como idioma mayoritario tanto en términos demográficos como espaciales. Con todo, sería injusto desconocer las voces aisladas que elevaron su protesta frente a los atropellos cotidianos de la lengua por quienes, como los *apamuyes*, pero también como los ladinos, hacían uso irreverente de la lengua.

Al respecto, ya en un trabajo anterior (*cf.* Cerrón-Palomino 1991: § 1) mencionábamos los casos del indio Guaman Poma y del mestizo Garcilaso Inca como los únicos que nos habían dejado en sus escritos una clara denuncia de las tropelías lingüísticas en que incurrieron habitualmente los españoles cuando tenían necesidad de hacer uso del quechua. Señalábamos entonces que la conciencia idiomática que ponían de manifiesto los dos cronistas difería en cuanto al grado de su naturaleza reflexiva: mientras que la del escritor lucaneño se mostraba de manera más bien implícita e intuitiva, como producto espontáneo de su competencia lingüística adquirida, la del historiador cuzqueño aparecía como resultado de un conocimiento que trascendía el mero saber de su lengua para constituirse en un dominio metalingüístico de la misma. De esta manera, conforme vimos, la defensa idiomática del quechua asumida por Guaman Poma aparece embozada y esbozada en los remedos de quechua incipiente —“cuatro palabras”— que el autor pone en labios de los españoles, particularmente de los religiosos incompetentes, a quienes ridiculiza recurriendo al sarcasmo. La del Inca Garcilaso, a su turno, se muestra de manera más bien militante a lo largo de su obra, en especial en

sus *Commentarios*, escritos, según su propio ideario, con el objeto de demostrar cuán engañados estaban los escritores de su tiempo de haber comprendido a cabalidad la historia de sus antepasados, por no haber tomado en cuenta la importancia de adentrarse a ella a través de la lengua. Y, así, a lo largo de sus páginas, no cesará de enrostrar a los historiadores de su tiempo el mal uso (= “corrupte-la”) que hacen de la lengua, “corrompiéndola” según su expresión favorita, de tal manera que “casi no dexan vocablo sin corrupción” (Garcilaso [1609] 1943: VII, IV, 96).

A tales voces quisiéramos agregar ahora una más, pero esta vez proveniente no ya del lado indiano, sea indígena o mestizo, sino del bando de los españoles: nos referimos nada menos que al eximio quechuista, el jesuita cacereño Diego Gonçález Holguín. En efecto, al abordar la sintaxis de la lengua, concretamente el orden de las palabras dentro de la oración, el ilustre gramático insiste, una y otra vez, en observar estrictamente sus reglas, evitando dejarse guiar por los esquemas propios del hablante de castellano y tomando como modelo la performance del “indio q[ue] habla galanamête”, ya que “de todos [estos] defectos y ignorãcias [nos] librara el sintaxi” (Gonçález Holguín [1607] 1975: II, 81).<sup>2</sup> En particular, ha de observarse cuidadosamente el orden (S)OV, ya que en el quechua

[t]odo verbo actiuo [...] ha de tener lo primero persona q[ue] haze expressa o tacita, y después de la persona que haze se ha de seguir tras ella inmediatamente antes y junto al verbo otra persona que padece que ha de estar en acusativo cõ la particula (cta) y al fin de la oració se sigue el verbo, y *trastocar este ordẽ no es cõforme al estilo de los indios sino tomado de los españoles q[ue] lo hazẽ al reues* (énfasis agregado; [1607] 1975: II, 88-88v).

<sup>2</sup> Oigamos lo que nos dice el gramático al respecto: “Sin conocimiẽto del sintaxi no puede auer copia de todos romances para predicar o hablar ni aũ se puede entender lo q[ue] los indios hablan ni vsar de los verbos cõ propiedad dando su caso y cõstruccion a cada vno y *por esso no se atreuen muchos a predicar ni a hablar vn razonamiento q[ue] pida variedad de razones, o de afectos q[ue] por varias conjugaciones se explicã y otros entiendẽ al reues lo q[ue] oyen*, porque no saben distinctamẽte las especies delos verbos y su construccion, ni sabẽ si han de vsar de verbo actiuo o neutro, o comun &” (énfasis agregado; [1607] 1975: II, 80v).

Y es que, como no escapaba a la atención del propio Guaman Poma, según tuvimos ocasión de ver, una de las interferencias más reacias que asomaban en el habla de los aprendices de la lengua, en este caso concreto de los aspirantes a curas de parroquia, era precisamente el trastrocamiento del orden de los componentes básicos de la oración. Para el ilustre cacereño, una de las galanuras de la lengua índica era precisamente el orden mencionado; violentarlo equivalía a hacer de ella no solamente un idioma “bárbaro y corrupto” sino, peor aún, un medio ininteligible o confuso en el mejor de los casos.

**6. El quechua de los ladinos.** Otro de los resultados, siempre en el ámbito del contexto diglósico descrito, fue el surgimiento de una variedad sociolectal del quechua, esta vez entre el creciente número de los ladinos. Ya el cronista indio, según vimos, se mofa de ellos, particularmente de los *yanaconas* (criados de los españoles), que “dezían *obeja chincando, pacat tuta buscando, mana tarinchos, uira cocha*”.<sup>3</sup> Ejemplo que ilustra, aparte del cambio de códigos manifiesto, el uso y abuso del gerundio castellano en un intento por describir acontecimientos que reclamaban el recurso a la subordinación sintáctica, fenómeno persistente por lo demás en el habla del bilingüe incipiente. Se trata, sin duda alguna, de los efectos de la interferencia quechua en el castellano balbuciente del aprendiz informal de la lengua. Pero hay otro aspecto de la performance del ladino que, coincidentemente, según González Holguín y el Inca Garcilaso, tiene efectos perniciosos sobre el quechua. Nos lo refiere el jesuita cacereño, siempre a propósito de la buena observancia que debiera tenerse del orden de las palabras de la lengua,<sup>4</sup> al recomendar al aprendiz del quechua –y esta es su “segunda ley”–, que hay que

<sup>3</sup> Que traducido al castellano, aproximadamente, vendría a significar: “se perdió la oveja, y aunque se estuvo toda la noche buscándola, dicen que no la encontraron, señor”.

<sup>4</sup> Y lo hace formulando lo que él denomina la “primera ley”, consistente en que “para acertar a componer sea huyr del modo de hablar castellano, porque dispone la oracion y sus partes al reues que esta lengua. [...] y este orden es aca [en el quechua] elegante, y no el nuestro” ([1607] 1975: III, 119).



huir del modo de hablar de los ladinos, y no hablar mucho en la lengua con ellos, *porque ya los indios ladinos por mostrar que lo son dexan el estilo galano de su lengua, y españolizan lo que hablan, y precianse de atraer su lenguaje al castellano, y yerranlo tanto que ni bien hablan su lengua, ni bien ymitan la nuestra, y assi hazē a su lengua mezclada y barbara, siendo ella galanissima* (énfasis agregado; [1607] 1975: III, 119-119v).

El pasaje, como puede apreciarse, apunta a un fenómeno sociolingüístico novedoso e interesante en el contexto andino de entonces, pero nada excepcional en situaciones de contacto idiomático de carácter asimétrico: el surgimiento de un ideal de corrección idiomática de carácter *exo-normativo*, según el cual el prototipo del buen decir no hay que buscarlo ya entre los hablantes nativos de la lengua, socialmente deprimidos, sino, por paradójico que parezca, en el habla del amo, y ello se consigue aproximando, consciente o inconscientemente, la estructura del vernáculo a la del idioma de prestigio. Esto es precisamente lo que por la misma época, aunque distante en el espacio, nos dice el ilustre mestizo, refiriéndose dolidamente al habla quechua de sus paisanos, señalando que

[d]este passo y de otros muchos que apuntaremos, se puede sacar lo mal que entienden los españoles aquel lenguaje; y *aun los mestizos, mis compatriotas, se van ya tras ellos en la pronunciación y en el escribir, que casi todas las dicciones que me escriben desta mi lengua y suya vienen españolizadas, como las escriben y hablan los españoles*, y yo les he reñido sobre ello, y no me aprovecha, por el común uso de corromperse las lenguas con el imperio y comunicación de diversas naciones (énfasis agregado; Garcilaso [1609] 1943: VI, XXIX, 65).

Y nos lo dice, como lo señalamos en su momento (*cf.* Cerrón-Palomino 1991: §3), nada menos que el propio Inca, que sin vislumbrar aún la magna obra de su senectud, había sido víctima de aquello que más tarde, erigiéndose en autoridad de la lengua que había “mamado en la leche materna”, censurará a propios y ajenos.

**7. Lengua y prestigio social.** La tendencia observada por González Holguín y por el Inca en el sentido de que aun los ladinos y mestizos “se iban tras los españoles” en la pronunciación y en la escritura del quechua debió seguir su curso inexorablemente, a juzgar por los resultados de dicha “imitación” en los dialectos modernos de la lengua. Aparte de las consecuencias de los procesos de normalización inducida en los registros escritos del quechua con el afán de calcar ciertos patrones discursivos del castellano a los efectos de que la lengua se intelectualizara (piénsese, por ejemplo, en el empleo de los pronombres como relativizadores en la formación de oraciones subordinadas), interesa acá llamar la atención sobre los fenómenos de transferencia que fueron decantándose en sus versiones orales en el contexto de las relaciones comunicativas de carácter *inter-estamental*. Para ello bastará con citar dos fenómenos de orden morfosintáctico tempranamente advertidos y que, no obstante haber sido objeto de especial consideración de parte de nuestros campeones de la corrección idiomática, han conseguido imponerse en los dialectos modernos de la lengua: nos referimos al empleo obligatorio de la marca de plural y a la neutralización de las subordinaciones de idéntico sujeto.

Para el primero de los fenómenos bastará con recordar que tanto el jesuita cacereño como el mestizo historiador nos advierten, uno de manera más explícita que el otro, como el quechua, a diferencia del castellano, no disponía de marca de plural nominal obligatoria (*cf.* Garcilaso [1609] 1943: “Advertencias”), pero que, llegado el caso, podía echar mano de una serie de sufijos que denotaban pluralidad (*cf.* González Holguín [1607] 1975: I, 8-9v). En la práctica, sin embargo, la norma castellana se filtraba en el habla de los predicadores tal como lo ilustra de manera patente Guaman Poma, cuando pone en labios del padre Loayza la siguiente amonestación dirigida a los indios: “borrachosca, putillasconas, suaconas, laycaconas, hichiseroconas, padre mana ofrecenqui corita colquita” ([1615] 1980: 581).<sup>5</sup> Lo más saltante en la andanada de adjetivos endilgados a los indios

---

<sup>5</sup> Que traducido al castellano dice aproximadamente: “[indios] emborrachados, putillas, ladrones, brujos, hechiceros, no le ofrecen ni el oro ni la plata al padre”.

es la pluralización tautológica de estos, para lo cual se echa mano tanto del sufijo quechua <-cona> como del castellano <-s>: y así se tiene no solamente <sua-cona-s> ‘ladrones’, <layca-cona-s> ‘brujos’ y <hichisero-cona-s> sino incluso <putilla-s-cona-s>, con doble marca plural castellana. Pues bien, que la pluralización (y no solo nominal sino también verbal) es obligatoria en prácticamente todos los dialectos quechuas, para horror de los puristas modernos, es un hecho incuestionable, pero también lo es, de manera más dramática, el recurso a la pluralización tautológica híbrida (castellano-quechua) constituida en norma en algunos dialectos sureños de la lengua, como nos lo atestiguan el collavino y cochabambino.

Para el segundo de los fenómenos, ya advertido por el quechuista cacereño, conviene que nos detengamos en el siguiente pasaje:

Grande engaño es esse, vsar de las phrasis Castellanas y dexar las proprias de la Lẽgua, porque essa phrasi [<huacaspam rini>] dize lo contrario, porque es tomada del Castellano que con el gerũdio de hablatiuo y otro verbo dezimos esta phrasi (voy llorando) y tomar aca essa composición es dezir otra cosa, que por essa phrasi de gerundio de ablativo dizen los indios este romance. *Huacaspam rini*, En acabando de llorar fuy. *Micuspam llamccani*, En acabando de comer o después de comer trabaje. Que es bien contrario a nuestra phrasi, y por serlo buscaron este modo, *Miccun micunmi rini*, Voy comiendo. Porque (micuspam rini) esta ocupado para dezir (en comiẽdo fuy o voy) (énfasis agregado; Gonçález Holguín [1607] 1975: II, XVIII, 47-47v).

Pues bien, ocurre que los dialectos sureños del quechua (y también el aimara, agreguemos) han hecho hoy día del sufijo *-spa* (y en el aimara *-sa*) exactamente lo que el gramático censuraba, es decir, ya no marcas subordinadas que expresen anterioridad sino simultaneidad. De este modo, *mikhu-spa hamu-ni* equivale tanto a ‘vengo comiendo’ como a ‘vengo después de comer’, habiendo desplazado, en la primera función, al subordinador simultáneo *-stin*. Pero, a diferencia del fenómeno anterior, en este caso el efecto del calco fue de doble partida, pues también el castellano andino ‘vengo comiendo’ puede significar ‘vengo luego de comer’.

**8. A manera de resumen.** A lo largo de las secciones precedentes hemos procurado ofrecer, a grandes trazos, la situación del contacto lingüístico inicial entre el castellano y el quechua tras la conquista y el establecimiento del orden colonial en el antiguo territorio del país de los incas. Dentro de la situación diglósica creada como resultado de la imposición del régimen colonial, el quechua, otrora lengua de civilización del mundo andino, devino en idioma socialmente deva-luado y relegado consiguientemente a segundo plano. Como ocurre en situaciones semejantes, son los grupos desprovistos de poder quienes se ven en la necesidad imperiosa de aprender la lengua de la elite gobernante, por razones de sobrevivencia cuando no de movilidad social, instalándose de este modo una situación asimétrica, por cuanto los grupos dominantes, al imponer su idioma como lengua de la nueva administración, pueden prescindir del aprendizaje de la lengua subordinada, valiéndose de intérpretes y traductores para emplearla, a lo sumo, como un instrumento de control y sojuzgamiento. Las relaciones asimétricas establecidas dentro del régimen colonial dieron lugar, en el terreno lingüístico, y en especial en las esferas intermedias de poder, al surgimiento de formas de habla de carácter instrumental y pragmático, tanto en el sector hispanohablante en relación con el aprendizaje del quechua como en el estrato indígena respecto de la adquisición del castellano. Particularmente interesante fue el surgimiento de una variedad de quechua incipiente entre los hablantes de castellano, especialmente entre las autoridades civiles y religiosas, empleada en un contexto exclusivo de mando y coerción: nos referimos a un género de quechua llamado precisamente “de los apamuyes”. Una de las características de esta variedad de contacto fue, como era de esperarse, su propensión al calco de moldes y esquemas estructurales propios del castellano. Las voces aisladas que se levantaron en contra de dicha práctica, entre las cuales figuran las de los escritores Garcilaso Inca y Guaman Poma, mestizo e indio respectivamente, pero también la del eximio gramático español González Holguín, no lograron ciertamente detenerla, y, como resultado de ello, el quechua moderno registra precisamente algunos de tales rasgos atribuibles al influjo de la lengua social y culturalmente dominante.

## Bibliografía

ACOSTA, José de

[1588] 1954 *De procuranda indorum salute o predicación del Evangelio en las Indias*. En *Obras*. Madrid: Ediciones Atlas, 389-608.

CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo

1991 “El Inca Garcilaso o la lealtad idiomática”. *Lexis*. XV, 2, 137-178.

CIEZA DE LEON, Pedro de

[1551] 1985 *Crónica del Perú, Segunda Parte*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.

GARCILASO DE LA VEGA, Inca

[1609] 1943 *Comentarios reales de los Incas*. Buenos Aires: Emecé Editores S.A.

[1617] 1944 *Historia general del Perú*. Buenos Aires: Emecé Editores S.A.

GONÇÁLEZ HOLGUIN, Diego

[1607] 1975 *Gramatica y arte de la nueva lengva general de todo el Peru, llamada lengua qquichua, o lengua del Inca*. Cabildo Vauduz-Georgetown: Franz Wolf, Heppenheim a.d. B.

GUAMAN POMA DE AYALA, Felipe

[1615] 1980 *Nueva corónica y buen gobierno*. México: Siglo Veintiuno.

QUIROGA, Pedro de

[1569] 2009 *Coloquios de la verdad*. Edición crítica y estudio de Ana Vian Herrero. Madrid: Iberoamericana-Vervuert.

ZARATE, Agustín de

[1555] 1995 *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP